

**I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

DE: 972
25/11/2014
RDD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO N° 002633

Litueche, 26 NOV 2014

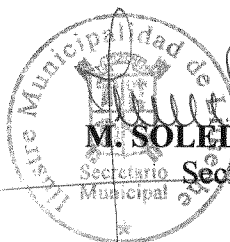
CONSIDERANDO : - La inasistencia a sus labores como Docente, en la Escuela de Pulin, del profesor Sr. Marcelo Eduardo Muñoz Paredes.-
- La nula explicación que este profesor entregó a su Director del Establecimiento Educacional.-
- Los informes diarios recibidos por el Director de la Escuela de Pulin, Don Luis Contreras Severino.-

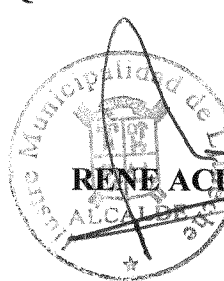
VISTOS : Lo dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educacionales, la Ley N° 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL N° 1, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **Procédase** a efectuar descuento de sus remuneraciones, al Profesor de la Escuela de Pulin, Don **Marcelo Eduardo Muñoz Paredes**, RUN N° 10.835.770-3, equivalentes a 4 días de ausencia a sus labores como docente de la Unidad Educativa antes señalada.-
- 2.- Enviase información del presente Decreto a la Srta. Habilitada del Departamento de Educación, para los fines correspondientes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm.-

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Marcelo Muñoz Paredes
- Archivo Establecimiento
- Secretaría D.A.E..M
- Finanzas DAEM
- Archivo Municipal